

PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA

MINUTA DE REUNION			
Lugar: Oficina de Recursos Humanos del PASP		Fecha: 16 de octubre del 2023	
Tema de Reunión: Capacitación para orientar sobre las acciones correctas en un estado de Emergencia.			
Responsable: Comité de Seguridad			
Objetivo: Capacitar al equipo de comité a organizar el simulacro sísmico de evacuación que se llevará a cabo el 25 de octubre del 2023, a la 10:00 AM.			
Nombre y Apellido	Cargo	Correo	Firma
Marcos Méndez	Asesor externo	marcosencristo@hotmail.com	SI
Marisol Ramos	Presidente comité	Marisol.ramos@pasp.gob.do	SI
Yana Reynoso	Secretaria Comité	Yana.reynoso@pasp.gob.do	SI
Yinet Mancebo	Asesor técnico	Yinet.mancebo@pasp.gob.do	SI
Alejandra Jerez	Miembro comité	Alejandra.jerez@pasp.gob.do	SI
Darlington Lorenzo	Miembro comité	darlingtonlorenzo@pasp.gob.do	SI
Ruqueily Plata	Representante del COE	Ruqueily.plata@pasp.gob.do	SI
Miosotis Báez	Miembro comité	Miosotis.baez@pasp.gob.do	Excusada
Valentín Franco	Miembro comité	Valentin.franco@pasp.gob.do	Excusado
Cynthia Núñez	Miembro comité	Cynthia.nunez@pasp.gob.do	SI
Coronel Ayala	Representante de Seguridad Militar	Jose.ayala@pasp.gob.do	SI
Ramona Yoscabel Maria	Representante de TIC	Ramona.maria@pasp.gob.do	SI
Ambar Soto	Miembro comité	Ambar.sotoasoto@pasp.gob.do	Si
Sterling Soto	Miembro comité	n/a	No
María del C. Florian	Miembro comité	n/a	Si

Temas tratados

- 1.** Se hizo un recuento de los temas tratado en la reunión anterior con la lectura de la minuta realizada.
- 2.** Nuestro asesor Marcos Méndez impartió capacitación de las acciones y la forma adecuada de actuar en un estado de emergencia.
- 3.** Indica la evacuación, la persona quien la dirija debe contar con buena comunicación y dominio emocional para participar en la brigada y debe estar bien informada, porque lo más importante es preservar la integridad del personal ante cualquier evento de emergencia y todo lo que se espera del nivel de respuesta de un desastre.
- 4.** Los voluntarios que decidan voluntariamente integrarse a las BRIGADAS de ayuda, se le puede contemplar 5 puntos en la próxima evaluación del desempeño, salvo decisión institucional.
- 5.** Quien activa la brigada es el coordinador del comité de seguridad y lo instruye para actuar.
- 6.** No debe suministrarse agua a ningún personal en un estado de emergencia, pues genera mas complicaciones que soluciones con los pulmones (edema por ejemplo)
- 7.** Respecto al Carnet de identidad de la institución se sugiere modificar las fotografías anualmente, por lo cambios y modificaciones que padecemos y en caso de emergencia se apela a esa IMAGEN actualizada.
- 8.** La alarma por incendio se enciende sola (es decir automáticamente) en emergencia, en caso de sismo deben encenderse de forma manual.
- 9.** Cada área debe tener botiquín de primeros auxilios en situaciones normales a fin de poder acudir a estos en los casos de emergencias.
- 10.** Nuestro apoyo como institución cuenta con la Unidad Médica en estado de emergencia es la Unidad Médica que es una particularidad de este tipo de institución.
- 11.** Enfatizamos la importancia de AVISAR AL PERSONAL, con recordatorios recurrentes hasta la fecha del evento oficial.
- 12.** Importante tener en áreas específicas, sillas de ruedas, camillas de emergencia, etc.

13. Es sugerible identificar las BRIGADAS DE EMERGENCIA con T-shirts con logo fluorescente, cintillo del brazo también fluorescencia o los chalecos de emergencias.
14. El próximo sábado que contamos a 21 de octubre del 2023, a las 10:00 am, nos reencontraremos **AREA DE SEGURIDAD, RECURSOS HUMANOS E INFORMATICA** a fin de hacer el conteo y recopilación de los elementos que se requieren y tenerlos a mano.

Elaborado Por: Yana Reynoso
Secretaria Comité de Seguridad

Aprobado Por: Marisol Ramos
Presidente Comité de Seguridad

Anexos

